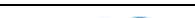


 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL			

La suscrita Jefe de Oficina de Gestión Humana (C) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere contratar los servicios como Abogado en la Subdirección de Gestión Ambiental para impulsar y apoyar la sustentación jurídica de los informes técnicos de evaluación, control y seguimiento ambiental que se realiza en los diferentes sectores productivos.

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades y metas establecidas en el actual Plan de Acción y específicamente, las necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

Se expide esta certificación el día 15 de noviembre de 2023, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificadorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998.


MILENA CABALLERO ARIZA

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN HUMANA (C)